

ACTA DE 20 DE MARZO DE 2024 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES DE GRAN CANARIA.

LECTURA DEL INFORME VALORATIVO DE LOS CRITERIOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR, APERTURA SOBRE N.º 3: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS O AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las doce horas del día veinte de marzo de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria en la sala de reuniones de la sede de la entidad (la Secretaria de la Junta Rectora mediante vídeo conferencia), para proceder a la lectura del informe valorativo de los criterios evaluables mediante juicio de valor y, a continuación, apertura del archivo correspondiente al sobre n.º 3, conteniendo los criterios evaluables mediante fórmulas o automáticos y, en su caso, elevar propuesta de adjudicación del contrato de *servicio de prensa y comunicaciones del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria*.

La referida Mesa está presidida por D^a. Leticia López Estrada, Directora-Gerente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (Acuerdo Consejo de Gobierno Insular, de 5 de septiembre de 2023), actuando como Vocales: D^a. María del Mar Montelongo Martín, Jefa de Servicio del Órgano de Apoyo del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, en suplencia del Secretario de la Junta Rectora del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (Acuerdo Junta Rectora de 16 de enero de 2024); D. José Alberto Guedes Arencibia, Interventor Delegado del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, en suplencia del Interventor General del Cabildo Insular de Gran Canaria (Acuerdo Junta Rectora de 16 de enero de 2024); y D. José María Cabrera Domínguez, Jefe de Servicio de Asuntos Generales del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria; y actuando de Secretario de la Mesa, D. Pedro Hernández Lezcano, Jefe de Negociado de Contratación del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria.

Se inicia la sesión con la lectura del informe de fecha 4 de marzo de 2024, del Servicio de Gestión Deportiva del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, valorativo de los criterios evaluables mediante juicio de valor, cuya conclusión con la valoración final se reproduce a continuación:

“Tras las valoraciones de los distintos criterios subjetivos, conforme lo indicado en el correspondiente Cuadro de Características y PCAP, de las distintas ofertas presentadas, las mismas quedan resumidas en la siguiente tabla:

Licitadores	Distribución Medios	Experiencia pública	Experiencia privada	Protocolo	Memoria
JORGE R GUEZ ÁLAMO	5	5	4	5	25
SKYLINE FILMS, S.L.	4	5	1	5	25
UNICORNS HUB, S.L.	2	2	2	0	20
SUCURSAL WEB, S.L.U.	2	2	2	0	19

IV.- CONCLUSIÓN.

Por último, se informa que la valoración final de los criterios evaluables mediante juicio de valor analizados sobre las ofertas recibidas, y que sirven de base para la adjudicación del contrato de Servicio de Prensa y Comunicaciones del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, es la siguiente:

Licitadores	Criterios Subjetivos (45%)
JORGE RODRÍGUEZ ÁLAMO	44
SKYLINE FILMS, S.L.	40
UNICORNS HUB, S.L.	26
SUCURSAL WEB, S.L.U.	25

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica,”



La Mesa acuerda por unanimidad, dar validez al citado informe, procediendo a continuación, a la apertura del sobre n.º 3 que contiene los criterios evaluables mediante fórmula o automático, con el siguiente resultado:

<i>Empresa</i>	<i>Criterios automáticos o mediante fórmulas</i>			
	<i>Criterio 1</i>	<i>Criterio 2</i>		
	<i>Plazo publicación contenidos eventos</i>	<i>Importe (sin IGIC)</i>	<i>IGIC</i>	<i>Importe total</i>
UNICORNS HUBS, S.L.	Menos 24 horas	91.000,00 €	6.370,00 €	97.370,00 €
SKYLINE FILMS, S.L.	4 horas	79.900,00 €	5.593,00 €	85.943,00 €
SUCURSAL WEB, S.L.U.	16 horas	90.656,65 €	6.345,97 €	97.002,61 €
JORGE RODRÍGUEZ ÁLAMO	6 horas	91.500,00 €	6.405,00 €	97.905,00 €

Comprobado que ninguna oferta se encuentra en presunción de anormalidad, se realiza la valoración de estos criterios automáticos, con el siguiente resultado:

<i>Empresa</i>	<i>Puntuación criterios automáticos</i>		
	<i>Criterio 1</i>	<i>Criterio 2</i>	<i>TOTAL</i>
UNICORNS HUBS, S.L.	25	13,43	38,43
SKYLINE FILMS, S.L.	25	30,00	55,00
SUCURSAL WEB, S.L.U.	25	13,95	38,95
JORGE RODRÍGUEZ ÁLAMO	25	12,69	37,69

Se suman las puntuaciones de todos los criterios de adjudicación del contrato, dando el siguiente resultado:

<i>Empresa</i>	<i>Puntuación</i>		
	<i>Criterios evaluables mediante juicio de valor</i>	<i>Criterios automáticos o mediante fórmulas</i>	<i>TOTAL</i>
UNICORNS HUBS, S.L.	26,00	38,43	64,43
SKYLINE FILMS, S.L.	40,00	55,00	95,00
SUCURSAL WEB, S.L.U.	25,00	38,95	63,95
JORGE RODRÍGUEZ ÁLAMO	44,00	37,69	81,69

Ordenadas por orden decreciente:

<i>Empresa</i>	<i>Puntuación total</i>
SKYLINE FILMS, S.L.	95,00
JORGE RODRÍGUEZ ÁLAMO	81,69
UNICORNS HUBS, S.L.	64,43
SUCURSAL WEB, S.L.U.	63,95

Finalmente, la Mesa de Contratación, a la vista de esta puntuación acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa e importes siguientes:

SKYLINE FILMS, S.L. (B-76516616) → 79.900,00 € más IGIC (7 %) 5.593,00 € (Importe total 85.943,00 €).

Y con un plazo de 4 horas, para publicación de contenidos y audiovisuales de los eventos.





Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que como Secretario de la Mesa de Contratación, conforme el art. 87.3 del RGLCAP, redacto la presente Acta para que quede constancia de lo tratado, con el Vº Bº de la Presidenta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA MESA
-Leticia López Estrada-

EL SECRETARIO DE LA MESA
-Pedro Hernández Lezcano-

